



Interlocutorio	N° 647
Radicado	05266 31 03 001 2014 00130 00
Proceso	Ordinario
Demandante	Jaime González Espinosa
Demandado	Luz Amparo Montoya Palacio
Asunto	Cúmplase lo resuelto por el superior

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO
Quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Cúmplase lo resuelto por el superior, el Tribunal Superior de Medellín Sala-Tercera de Decisión Civil, el cual confirmó la sentencia de primera instancia emitida por éste Despacho el 30 de junio de 2022, ejecutoriado el presente auto continúese con la liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ebef0adaf4b38e124de0edce83b96ca9694b217240ee464b496ad435989b9202**

Documento generado en 16/05/2023 02:14:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>